



El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " Semestre 4.00 pts.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR: RAMON D. BADIN

REGENTE: ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 30 DE JULIO DE 1899

CORRESPONSALES OFICIOSOS

Nada hay mas sencilla, ni mas peligrosa, que zaherir bajo un pseudónimo, pero tampoco hay nada mas bajo y cobardo.

De tiempo atrás, viene publicando «La Alborada» una serie de bien meditados artículos sobre las diferentes clases de periódicos, y las diferentes condiciones de periodistas y cronistas. Estos artículos, bien meditados que aparecen á manera de *apuntes del natural*, tienen su moral, y es indudable que prestan gran servicio á la causa santa del periodismo, restringiendo abusos, y cortando los vuelos de imaginaciones fantásticas, de cerebros *neurasténicos* que sueñan con la gloria y se creen periodistas por el solo hecho de escribir para el público.

Pero, al ojo avisor del colega montevideano ha escapado un tipo especial, dentro de esa misma clase de periodistas y cronistas *suigeneris*; tal vez será por que en la capital y sobre todo los periódicos serios, creen á pié juntos en las informaciones que á título de *telegrafias de campaña*, publican otros diarios de la capital, informaciones que, generalmente llevan como única garantía, el lindo y cómodo pseudónimo de Corresponsal.

Y este, es precisamente el tipo especial á que hice referencia al principio, y del que aun no ha hablado el semanario montevideano.

El Corresponsal, es....cualquier; á veces frequenta la sociedad, que lo admite en su seno sin sospechar que admite una sierpe venenosa que en cualquier momento la morderá, infiltrando le su terrible ponzoña. Generalmente demuestran un puritanismo casi exagerado, y se revelan en todas sus comunicaciones telegráficas, como individuos independientes, *francos*, duros, terribles en los conceptos, y temibles por sus profesiones que presajian siempre calamidades sin cuenta. Y se explica ese lenguaje un tanto suelto y enérgico, si se tiene en cuenta que al pie de las comunicaciones solo aparece el consabido *corresponsal*.

Dijimos que el corresponsal es cualquiera, por que no siempre es la misma persona, corresponsal del mismo diario. Es decir que, varios individuos que constituyen la *camarilla* son las *incubadoras* de corresponsales, de donde salen, desde la alabanza odiosa, por lo servil—hasta el insulto despreciable—por lo zóes y bajo.

Y estos individuos, que se mezclan con el resto de los seres de una pobla-

ción cualquiera, no respetan nada, des de la falta del empleado, hasta el defecto físico ó la vida privada de cualquiera.

Y si generalmente se toleran estas libertades de esos individuos atendiendo á que son irresponsables, desde que insultan ó critican bajo el cómodo pseudónimo de corresponsal, sucede á desnudo, — y es lo que trae este artículo— que alguien quiera protestar de ese insulto público, lanzado en forma tan baja, pero que, no deja de ofender por que se supone que los lectores de un diario serio, no tienen siempre en cuenta la maldad de estos reptiles del periodismo.

Por eso escribimos las presentes líneas, en las cuales campeará seguramente la pobreza de forma, pero en las q reboza la dignidad ofendida por la mentira mas absurda, por el insulto mas incalificable y por el ataque cobarde del que hiere á mansalvas,

El diario «El Siglo» de Montevideo, registra en su sección telegráfica, un despacho de su corresponsal de Colonia, en el que se hacen constar inexactitudes, con la doble intención de desacreditar personas que están por sobre el nivel social del corresponsal de «El Siglo»—(de su condición social, dà la medida, su ataque bajo pseudónimo)— y con la de desprestigiar una administración, que por sus obras, está sobre un pedestal al que no llegan seguramente las sandeces y los ataques de tales corresponsales de ojito.

De una discusión en una casa de comercio, se hace, gracias á la habilidad del corresponsal de «El Siglo», una escena de pujillato en la vía pública; de otra discusión sin importancia, se hace un *altercado* en el que el se invierte graviosamente el orden de las cosas apareciendo el Sr. Vallvé como provocador cuando se pude comprobar lo contrario con la exposición de los que estaban presentes.

Luego, se adulteran groseramente los hechos, haciendo aparecer auxiliares oficiales de la policía á personas que solo intervienen para calmar los ánimos y convencer á los del incidente que debían obedecer; en otro párrafo se hace culpable á la policía de los incidentes en la Iglesia, y esto, merece en nuestro concepto, párrafo aparte.

¿Como probaría el corresponsal oficioso de «El Siglo» que es la policía, la promotora de los incidentes ocurridos en la Iglesia? Es seguro que en caso de que la Jefatura, acusara al corresponsal de «El Siglo», este se vería en serios apuros.

Está en la conciencia de todos, que los incidentes ocurridos en la Iglesia, son causados, por la irrascibilidad de carácter del cura párroco, que es el único que ha faltado, á la autoridad en primer término y á la sociedad en segundo lugar.

Dice también el ocurrente corresponsal, que los incidentes de que da cuen-

ta, tienen *desgustada á la población* etc.

Esto, aparte de ser una falsedad, sin nombre, tiene además el sello de una declaración sin valor alguno; porque, ¿Cuál es la persona, de espectabilidad de esta localidad, que haya manifestado su disgusto, por las autoridades ni por incidente alguno? Es un corresponsal que se oculta para herir mejor, el autorizado á tomar el pulso á un pueblo en su modo de pensar?

El criterio del lector, contestará nuestra pregunta.

El último dato del telegrama es aun mas curioso:

Dice así:

«La parcialidad de cierta autoridad judicial, alienta estos incidentes, y es causa de quejas por la severidad injusta que ejerce con otras pasiones partidistas».

Hasta la lógica, el sentido comun, pe ligran en manos del *erudito* corresponsal. ¿Como es posible que la parcialidad de una autoridad judicial, aliente los incidentes que relata, el corresponsal? Acaso, el hecho de que un juez ó un fiscal sean parciales, es un motivo racional para que Juan, Pedro ó Diego peleen ó tengan altercados? Y la verdad injusta que ejerce con otros por cuestiones partidistas, son causas que justifiquen la discusión del Sr. Suarez, la del Sr. Saenz, el incidente del 23 á la noche, ó los de la Iglesia?

La redacción del despacho es tan mala como la intención que guió la pluma que lo escribió, por que con todo, solo se traslucen en el despacho la intención de desprestigiar la administración actual, y la de hacer de paso, daño á determinadas personas.

Los incidentes ocurridos no tienen ninguno de ellos importancia tal, que merezcan comunicarse á la capital en son de protesta, y es extraño que recién ahora se le ocurra al corresponsal, telegrafiar haciendo conocer incidentes que son muy pálidos si se comparan con otros ocurridos en distintas épocas y en los que la autoridad superior, ha procedido con las mismas consideraciones que en el hecho del 23.

No es ese seguramente el procedimiento, para señalar actos malos, caso de haberlos; no es el pseudónimo el que debe aparecer al pie de un ataque, sino la firma de que se crea con derecho de atacar ó indicar reparaciones en la marcha administrativa de una repartición cualquiera. El pseudónimo, quita siempre toda buena intención y hace prejuzgar pusilanimidad y vergüenza, (la vergüenza del que obra mal á sabiendas) en quien hace uso de él.

¿Cree el corresponsal de «El Siglo» que ha logrado su objeto, con la publicación, mala en todo sentido, de su rápido despacho? No, lo que ha conseguido es que el público de averiguacion

en averiguacion, de con el autor de tan falsedad y cobardía, y juzgue con seriedad y sin pasión partidista, del acto inciso del que ha sido autor.

Por lo demás y admitiendo que hubiera parcialidad en cierta autoridad judicial, no es en forma de despacho telegráfico como se protesta, es por medio de la prensa seria dando como garantía de sus asertos, la responsabilidad de su firma.

No obstante agradecemos al corresponsal oficioso, el que nos haya proporcionado la oportunidad de darle un *pequeño capullo*, y le prometemos asembrarle si persiste en su costumbre de atacar telegráficamente y en la forma cómoda de el corresponsal.

No cerraremos estas líneas sin recordar, por el bien de todos y en honor del sagrado ideal del periodista, mayor circunspección en los diarios montevideanos que acogen tan voluntariamente despachos de corresponsales irresponsables para el caso probable de una acusación. Comprendemos, que el interés del diario exige mucha fuente de información, pero, justo es confesar que la seriedad del diario peligra cuando esa fuente carece de carácter *bastante* para dar autoridad á lo que diga.

La población de la Colonia que conoce los hechos ocurridos, critica y con razón, no ya el proceder del que se oculta bajo el nombre de corresponsal sino que, la demasiada benevolencia de «El Siglo», y su poca seriedad al dar cabida en sus columnas á informaciones de personas que solo pueden dejarlo en ridículo.

Caiga sobre los autores de la indigna intriga, todo el peso de la sanción penal del público consciente y el desprecio de la sociedad demasiado indulgente que aun los tiene en su seno.

Washington J. Torres.

PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición muestra *sordo* y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Peña, á fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dí a la publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se lleve, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

TESTIMONIO DE GRATUITO

Los telegramas aparecidos en «El Siglo» y «La Tribuna Popular» de Montevideo, mensajes aqüellos que están demostrando cuan bajo y ruin es el que los ha dirigido, por cuanto de ellos se desprende una animosidad en contra de la honrada y correcta administración del Coronel Vera, el autor de dichos mensajes puede recibir como *corroboration de sus exactas* noticias lo que va a continuación.

Oiga el *corresponsal verdadero* de «El Siglo» y preste atención para otra vez al ex colega, no dejándose sorprender con jueguitos de dobles sonido.

Aquí va el testimonio de lo que yalen nuestras autoridades policiales.

Señor don Vencio Ruiz

Presente:

Las múltiples atenciones recibidas por nosotros, del personal de su dependencia y de Vd. personalmente, durante nuestra corta permanencia en la Cárcel de esta ciudad, obligan nuestra gratitud hacia Vd. y cumplimos con el deber de manifestarlo así, por medio de la presente.

Dignese aceptar las protestas de nuestro arecio y sincero reconocimiento.

Washington J. Torres, Lorenzo Vallvé, Juan H. Irigaray, Roberto Castiglioni, Ramon D. Badin.

Señor Comisario don Agustín Leira y Segundo, don Juan Arroyo.

Dejariamos de cumplir con un deber sagrado, puesto que lo impone la gratitud, sin expresarlos á ustedes nuestro profundo agradecimiento, por las atenciones y consideraciones usadas para con nosotros durante nuestra corta permanencia en esa Comisaría.

Acepten ustedes las consideraciones de nuestro arecio.

Roberto Castiglioni, Juan Irigaray, Lorenzo Vallvé, Washington J. Torres, Ramon D. Badin.

Señor Teniente don Zoilo Correa y oficiales del Piquete Urbano.

Distinguido señor:
Las atenciones recibidas por nosotros, tanto de Vd. como de los oficiales del Piquete de su mando, nos obligan á expresarle por escrito, nuestro mas profundo agradecimiento.

Acepte pues, la expresión de nuestro arecio sincero.

Juan Irigaray, Juan Grand Novoa, Washington J. Torres, Lorenzo Vallvé, Roberto Castiglioni, Ramon D. Badin.

Colonia Julio 26 de 1899.

ECOS DEL DIA

del Intelecto

En el mes entrante aparecerá en esta ciudad, un periódico que lleva por título el «Intelecto» de este suelo, el cual será esencialmente social, colaborando en él, señoritas de la localidad, Rosario, Carmelo y Palmira.

Será Director de «El Intelecto» el caballero Washington J. Torres, siendo editado por esta imprenta.

El Negrito colgado

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo venimos ocupandones de un crimen que hace años se perpetró en la jurisdicción del Rosario, en la persona de un negrito que fue muerto á garrotazos y colgado en un alambrado.

Así que este hecho salvaje quedó para ante el mundo en el misterio, pero nosotros nos vamos encargando de descubrir todo y no demoraré por cierto que el bandido pague su falta.

En cuanto á este crimen sin ejemplo, exhortamos á que suministre algunas noticias el corresponsal de «El Siglo» a su diario.

Políticas

Se ha concedido permiso para correr carrera de caballos, á los siguientes señores:

Antonio Ripley y Joaquín Capilla, dos carreras, una el 25 y otra el 26 de Agosto, en el Rosario, siendo la apuesta de 200 \$ cada una.

Félix Barragán y Cirilo Diaz, en la casa de comercio del señor Freyluna, situada en la 1^a sección, el dia 30 del corriente, siendo la apuesta de 20 \$.

Ha sido pasado á disposición del señor Juez Letrado Departamental, el individuo Marcelino Busquizaro, remitido de la 6^a sección, por oficio.

De la 13^a Sección (Judi González), se ha remitido á la Cárcel Central, á la demente Juana Cañera, que será enviada en primer oportunidad al Manicomio Nacional.

Se ha concedido permiso para bajar á esta ciudad, por asuntos particulares, al Comisario de la 6^a sección, Sargento Mayor don Gregorio Silva.

Ha sido dado de baja, el Sargento de la 11^a Sección, José González, reemplazando lo, el ciudadano José Manzilla y el Sargento Pedro Mirán, de la Gofatura, nombrado en su reemplazo á Juan Olivera.

Arriba de una matrona

En el vapor «Luna» arribó á esta ciudad el miércoles ultimo, procedente del «9 de Julio» (RA) donde tiene fijada su residencia, la apreciable señora Ame Prado de Toledo.

Tenemos el gusto de saludar á tan distinguida matrona, deseandole grata permanencia en el seno de su respetable familia y numerosas relaciones.

Se Un Oriental

Por no disponer de espacio ni le damos la y publicidad á una producción que nos remite «Un Oriental» en la que remuestran su autor que, don Eulogio Rey Díaz, no puede ni debe figurar como miembro de la Comisión de las fiestas a celebrarse el próximo 25 de Agosto.

Nuestro conciudadano va á establecer las consecuencias que acarreará la estadía de dicho Rey Díaz en la Comisión referida.

El jueves se impondrá el público de la importante publicación que dejamos anunciada.

Últimas noticias de Montevideo
POR TELEGRAMA

En una de estas últimas noches, transita ba por la calle Daymán ó Arapéy el capitán Cazenave cuando fué de fondo por el individuo Lopez Margat (a) Margarida conocido suyo, diciéndole con mucho misterio que estaba al tanto de un atentado contra la vida de los presidentes Roca y Cuevas; Cazenave no le dió importancia al principio, pero como Lopez Margat insistiera entró en su curiosidad pidiéndole detalles de como realizaría su obra etc. Margat se lo dió sin mayor dificultad, diciéndole en estas cosas lo siguiente:

Yo como empleado de la empresa de la luz eléctrica tengo forzosamente que recorrer la calle 18 de Julio para cuidar los focos de luz, y nadie sospechará de mí, y así podré consumar el hecho.

Después de despedirse de Margat, Cazenave lo primero que se le ocurrió fué poner en conocimiento de lo que ya está apurado, al Sr. Jefe Político, teniendo mas tarde una «entrevista» con el hijo del señor Cuestas.

Puesto en conocimiento de la policía de investigaciones esta tarde las medidas del caso aprehendiendo á Lopez Margat (a) Margarida, encontrándosele dos lanzas, envenenadas.

Fué reducido á prisión por haber insultado al Presidente de la República, un ex sargento de ordenanza del General Estevan. Nombró defensor á el Dr. Eduardo Vargas.

Montevideo Julio 29 de 1899.

Corresponsal.

AVISOS

SE VENDE

Encuentra en venta por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, una casa de comercio que abarca diversos ramos y situada en uno de los mejores sitios de la localidad.

La persona que se interese, en esta imprenta darán razón.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvano Gianni de Nata, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 14 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO FONTANA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 15 de 1899.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión

FOTOGRAFIA MODERNA

BUSTOS DE SEÑORAS, NIÑOS Y CABALLEROS

Estos trabajos se ejecutan con la mayor perfección, pues se dispone de los medios mas adelantados para el objeto.

APARATOS ESPECIALES

Es la única casa que posee los grandes aparatos para los «retratos inalterables», de todos tamaños, hasta el de una persona de tamaño natural. — Retratos en grupos de todas clases y cualquier número de personas. — La casa garantiza la delicadeza y perfección de trabajos en este género.

Todas las personas que quieran acudir á esta casa quedarán satisfechas de ella. Cualquier que sea el trabajo que se mande hacer el cliente llevará una muestra que se repetirá á no ser de su agrado.

Los precios que rigen, son sumamente modestos, siendo el trabajo esmeradísimo.

B. Gutierrez y C.

mental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEGUISAMO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Julio 22 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

de los edificios, don José María Martínez y dona Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Julio 7 de 1899

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 20 del mes de Julio del año 1899 á las once de la mañana, a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio el DON ALBERTO BROZIA, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión herrero, de nacionalidad Italiano, nacido en Rea Piatu, domiciliado en San Pedro, hijo legítimo, de don Jacobo Brozia, de 65 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado casado, casado, de profesión agricultor, domiciliado en San Pedro y de doña Catalina Long, de 48 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en San Pedro, y doña CAROLINA DIAZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en San Juan, domiciliada en el Riahueto, la hija legítima de don Ignacio Díaz, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Español, de profesión agricultor, domiciliado en el Riahueto y doña Francisca Carro, de 65 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en el Riahueto.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de alguna impedimento para el matrimonio proyectado a que lo despiñen por escrito ante este Oficina, haciendo conocer las causas. Yo lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho días, comp lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA

AVISO
ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL
DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes á los Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Patentes de Giro y Patentes de Perros, que después del dia 20 del corriente mes, se va á proceder á la revisión de los mencionados impuestos, a cuyo efecto se han dado instrucciones á los señores Revisadores.

Quedan relevados de multa, los contribuyentes morosos que voluntariamente se presenten á las oficinas recaudadoras á abonar los impuestos adeudados, antes de procederse á la revisión.

Colonia, Julio 6 de 1899.

Carlos Albín

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que las distintas disposiciones dictadas de acuerdo con la Legislación Rural vigente respecto del ancho que deben tener los caminos públicos, no han sido cumplidas conforme á lo determinado por las Leyes que rigen en estos casos, la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, en esa parte.

DISPONE

Art. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el Art. 685 del Código Rural.

Art. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el Art. 695 del mismo Código.

Art. 3º. Todo cerco construido ó que en adelante se construya, queda sujeto á las conclusiones que establecen los Artos 695 y 703 del Código citado.

Art. 4º. Se señala como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la Estancia «San Pedro» en las Piedras de los Indios, y desde este punto en linea recta, hasta encontrar la Calzada del Arroyo de la Caballada, en el camino Nacional.

Art. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta Suburbana en que debe tener principio el ancho de las portadas á que se refiere esta disposición.

Art. 6º. Acuerdase para el cumplimiento de los artículos precedentes, una plazo

EL DEPARTAMENTO

improrrogable, que vencerá el 31 de Julio próximo, bajo apercibimiento de las multas y demás que preceptúa el Código Rural.
Arto. 7º. Publique y comuníquese a la Jefatura Política a fin de que denuncie a la Junta las infracciones que se cometan.
Colonia, Junio 9 de 1899
F. de ZULOAGA
Presidente
ALBERTO MENDEZ
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA L I C I T A C I O N

Ilámase a licitación para la adquisición de en-
trenamientos plátanos, de acuerdo con el pliego de con-
diciones que obra en la Secretaría de la Junta, a
disposición de quien lo solicite.
Las propuestas serán abiertas en acto público el
día ocho de Julio próximo, a las dos de la tarde,
debiendo estar firmadas en el papel sellado que
determina la Ley.
Colonia, Junio 23 de 1899.
F. de ZULOAGA

ALBERTO MENDEZ
Socio

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para
las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL
EUCLIO CARBALLO Y C.

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias
de El Sol y Italiana.

J. GUERRA

Despues de haber permanecido algunos
días en la villa del Rosario, el famoso
Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha re-
gresado a esta ciudad donde permanecerá
solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los ser-
vicios profesionales de dicho señor, deben
apresurarse a hacerlo, pues demorará al-
gun tiempo en volver a visitarnos tan afa-
mado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atencion Estancieros y agricultores;—es
este nuevo sarnifugo es lo mejor y mas eco-
nómico descubierto hasta hoy, cura la sar-
na, lombriz, garrapata, heridas, llagas,
manqueras, mal de vasos, gusanos y todo
cuanto se refiere a animales dañinos, aun
cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que dá el Prospecto con
mas de ciento cincuenta firmas de res-
pables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de
SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

En presa
LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días pa-
ra el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant
del Russo y en el Rosario Santiago Sar-
avia.

MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, ad-
ministrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y C.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un completo número
de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como
tambien cuenta con los instrumentos mas mo-
dernos para extraer muelas.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 . 75
VENTA PERMANENTE DE
REPRODU

ALEXANDRO VICTORICA Y G.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Ar-
rendamientos y compra-venta de campos,
ganadas. Hipotecas. Compra de artículos
para estancieros y agricultores. Marcas y
señales. Se encargan de asuntos judiciales
y administrativos, cobranza de alquileres
sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

GRANJA

SAN ANTONIO

DE

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirp ar una vez por todas la introducción
en el país y especialmente en este Departamento de vinos adul-
terados con los que se viene engañando al público con perjui-
cio de la salud pública, hago saber a mis favorecedores, que
este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos
este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo
sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus
caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por
mayor:

Vinos mezcla Borgoña, Neriolo, Arriague Vidiella

014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella

012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibo pensionistas y lu-
ya viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que
se le enciende.—Especialidad en el café como también en vavidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada,
próximo á Nueva Palmira
se necesitan 30 mu-
ñecas para voltear y hacer
leña de medida, como también carbón.
Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cu-
tro años, de buen cuerpo y en buen estado y
quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de
la sucesión Nevatas, situado en el paso de la
Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese
campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAIN UI

ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle
General Flores N.º. 117.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seis
cientas hectáreas con
pobaciones. Se prefie-
re sobre la costa del
Uruguay.

Ocurrir á Baqué y C.
CALLE SAN JOSE N.º. 20

600000

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y C.

Es la casa mejor surtida de esta ciu-
dad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de toda clase de comisiones,
mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Calle Montevideo N.º 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

JUAN M. SALORI

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARMELO

JOSE POU CARDONER
MEDICO CIRUJANO

Consulta de 8 a 20 m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO

Calle 6

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de
propiedades y colocación de capitales
en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANQUIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente
en leña de espini-
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se co-
promete á entregar 7000
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la
costa del Uruguay y tiene
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mis-
mo Establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuen-
ta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura ne-
graria y el interés, sea político ó general, verán la
cita gratis, debiendo someter á juicio del Di-
rector empero, si particular, deberán abonar su res-
puesta adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones
se reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su
salida, siendo sus precios limitados y prefijados en
tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario
existe toda clase de trabajos tipográficos, siendo
su pago MITAD AL CONTADO y mitad al reci-
birse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corto en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° - Colonia

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Tabacería e instrumentos de labranza.
PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS
GENERAL FLORES ESQUINA Y TUZAINGÓ
Colonia.

CAFE POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA YUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Yuzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con corrajes para alquilar.

Los pasajeros encontraran un esmerado servicio de comedor, llevandose tambien viandas á domicilio y aceptandose pensionistas, á un modico precio.

"SPTERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacén de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA Y ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL

D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE YUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E

ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería

Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE

ESPERANZA

AQUILES GATTI Y C.

Calle Gral Flores esquina Yuzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta tambien con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel "Esperanza" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Carrizo N° 118

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA